

RESOLUCIÓN DE 1 DE JUNIO DE 2017 DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA POR LA QUE SE PUBLICAN LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISIÓN DE 7 PLAZAS DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO, 7 PLAZAS DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA Y 7 PLAZAS DE TECNICO/A DE GRADO MEDIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

---

La Resolución de 26 de enero de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos, preveía la constitución del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Atención Primaria, adscrito a la Gerencia Asistencial de Atención Primaria. Así mismo por Resolución de 20 de febrero de 2017 de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, se convocaron para cobertura de 7 plazas de Facultativo/a Especialista en Medicina del Trabajo, 7 plazas de Enfermero/a Especialista y 7 plazas de Técnico/a de Grado Medio, para integrarse en las distintas Unidades Básicas de Salud del Servicio de Prevención de Atención Primaria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publica junto con esta Resolución, tanto en el Tablón de Anuncios de la Dirección Técnica de Recursos Humanos de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como en la página web <https://saluda.salud.madrid.org/> Atención Primaria, Relaciones Provisionales de Admitidos y Excluidos al proceso de provisión, indicando en su caso, la causa de exclusión.

A contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución los aspirantes, dispondrán de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos apreciados, que sean objeto de subsanación.

Madrid, 02 de junio de 2017

LA GERENTE ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

Marta Sánchez-Celaya del Pozo

